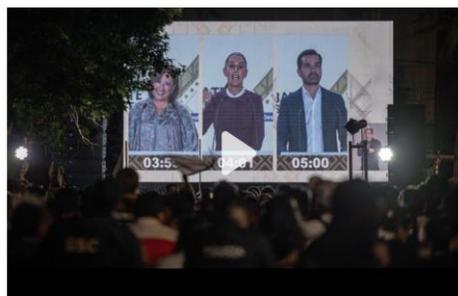




¿Qué hace el Senado de México, quién lo compone y qué diferencia hay con la Cámara de Diputados?



Por Israel Macedo
10:27 ET (14:27 GMT) 21 Mayo, 2024

¿Qué dicen las representantes de los candidatos a la presidencia de México? 6:02

(CNN Español) -- Las elecciones federales del próximo 2 de junio en México no solo ponen en disputa la Presidencia de la República, sino que también está en juego la composición de las dos cámaras del Congreso, además de muchos otros cargos a nivel estatal y local.

La importancia de la conformación del Congreso radica —entre otras cosas— en la posibilidad de ser un contrapeso al ejecutivo, por ejemplo, en la aprobación de reformas constitucionales; así como en el planteamiento y discusión de las iniciativas de ley o decretos. Y aunque ambas cámaras tienen el mismo rango, y su tarea principal es la elaboración de leyes, hay varias diferencias entre ellas, incluyendo su composición, los salarios y las labores exclusivas de cada una.

¿Cómo se conforma el Senado de México y cuáles son sus funciones?

El [Senado](#) de la República nace de la mano de la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1824, en parte, para lograr una mejor representatividad de los estados de la federación.

Esa institución representa a las 32 entidades federativas del país —incluida la Ciudad de México— los que envían 3 legisladores cada uno, de los cuales dos son electos en fórmula a través del voto popular, y un tercero que se otorga al segundo lugar. Y el resto de los asientos se reparte a través del principio de representación proporcional (o plurinominal) a partir de una lista que entregan los partidos.

La también llamada [Cámara alta](#) la integran 128 senadores. ¿Pero cómo se distribuyen?

El partido gobernante Morena, fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene actualmente el liderazgo con 59 escaños, sin contar cinco asientos de su aliado el Partido del Trabajo (PT); 8 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y 5 del Partido Encuentro Social (PES).



Además, hay 18 senadores del Partido Acción Nacional (PAN); 13 del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 10 de Movimiento Ciudadano (MC); 5 del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 5 sin grupo parlamentario. Estos 51 legisladores no necesariamente votan unidos como bloque opositor.

La Cámara de Senadores tiene atribución de iniciar leyes o decretos, que comparte con la Cámara de Diputados, con el presidente de la República, con las legislaturas estatales e incluso con los ciudadanos.

Pero hay dos grandes rubros en los que este órgano tiene competencia exclusiva: la seguridad y la política internacional.

El Senado tiene la facultad de analizar y aprobar el informe anual del poder ejecutivo sobre las actividades de la Guardia Nacional, además de que debe aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que le presente el presidente al comienzo de su mandato.

Los senadores designan a los ministros de la Suprema Corte de entre una terna que envía el presidente de la República y también nombran al fiscal general de México.

Esta cámara se encarga de analizar la política exterior del ejecutivo y aprueba o modifica los tratados internacionales de los que participe México. Por cierto, los senadores pueden hacer viajes internacionales de trabajo pagados con el erario.

¿Cómo funciona al interior? La mesa directiva es el órgano rector del pleno y el senador que la presida se encarga de conducir los debates y firmar las leyes expedidas. Por su parte, la Junta de Coordinación Política de integración plural promueve acuerdos ante las posibles discordias. Así como la Cámara de Diputados, el Senado cuenta con comisiones que despachan los asuntos según la temática.

Salvo cuando se renueva el poder ejecutivo, los senadores trabajan durante dos tipos de periodos de sesiones: la ordinaria, del 1 de septiembre al 15 de diciembre; y la extraordinaria, del 1 de febrero hasta el 30 de abril.

La sede del Senado se encuentra en la Avenida Paseo de la Reforma, una de las más emblemáticas de la Ciudad de México.



¿Y cómo se conforma la Cámara de Diputados?

Las raíces del Congreso mexicano moderno e incluso el origen del federalismo se remontan a la Constitución de Cádiz de 1812 —en la que se establecieron por primera vez cargos de diputaciones provinciales elegidos por sufragio— y al insurgente Congreso de Chilpancingo de 1813. Es decir, la figura de diputado antecede en el tiempo a la del senador.

Una vez como nación independiente, fueron las constituciones de 1824 y de 1917 las que han dado forma a la Cámara de Diputados que hoy conocemos.

El Palacio Legislativo de San Lázaro cuenta con 500 diputados, 300 de ellos elegidos directamente por el voto popular, mientras que los demás se reparten a través del principio de representación proporcional. Los aspirantes que están al comienzo de las listas partidarias tienen mayores probabilidades de alcanzar uno de esos 200 lugares siempre y cuando su partido logre más del 3% de la votación válida emitida. El elector puede consultar los nombres de los plurinominales al reverso de la boleta de votación.

El presidente de México propuso sin éxito eliminar esos 200 curules de diputados plurinominales para que la cifra se reduzca de 500 a 300 legisladores. Una propuesta similar planteó para el Senado, en el que además de los plurinominales serían eliminados los escaños ocupados a través del concepto de primera minoría, por lo que pasarían de 128 a 64.

El artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) establece que “ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios”. Esto implica que un partido mayoritario no podría aprobar reformas constitucionales, las que requieren una mayoría calificada, sin el apoyo de otras fuerzas políticas.

El grupo parlamentario mayoritario es el del oficialista Morena, con 202 diputados; seguido del PAN (111); PRI (70), Partido Verde (41), PT (33), Movimiento Ciudadano (28), PRD (12) y 3 diputados sin partido.

A diferencia de los senadores, los diputados están en el cargo por un periodo de tres años; aunque pueden ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos. Esta cámara también cuenta con una mesa directiva y una Junta de Coordinación Política.

Una de las atribuciones exclusivas de esta cámara es la aprobación del Presupuesto de Egresos, así como la revisión del gasto (Cuenta Pública) por medio de la Auditoría Superior de la Federación.

Durante los recesos del Congreso hay una Comisión Permanente con 37 miembros en su conjunto: 19 diputados y 18 senadores.



¿Cuánto ganan los senadores y diputados mexicanos?

Los senadores perciben un monto neto (después de descuentos) de unos US\$ 7.500 (126.955 pesos mexicanos) por el concepto de dieta (sueldo) mensual, según la información que reporta el Senado en la Plataforma Nacional de Transparencia hasta el último trimestre de 2023.

Ellos también reciben otros conceptos como aguinaldo, cuyo monto neto asciende a casi US\$ 14.500 de manera anual (243.117 pesos mexicanos). Los miembros del pleno también tienen beneficios de la seguridad social.

En cambio, los diputados ganan poco más de US\$ 4.500 netos al mes en concepto de dieta (75.763 pesos mexicanos), según información de esa cámara vigente a febrero pasado. Mientras que por el aguinaldo anual perciben US\$ 8.370 netos (140.504 pesos mexicanos).

[¿Qué hace el Senado de México, quién lo compone y qué diferencia hay con la Cámara de Diputados? \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)